Barranquilla, 02 de septiembre de 2021

Dr:
OSWALDO MORALES TORRADO
JEFE OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios No. CD-11-2021-3676

Me permito presentar a ustedes el informe en virtud del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA correspondiente al 31 de Agosto de 2021.

Obligación Contractual – Actividades Julio 2021
1. Se realizó apoyo en el evento masivo organizado por la Secretaría de Salud en el marco del plan nacional de vacunación Covid en el Colegio Don Bosco el día 14 de Agosto 2021, acompañamiento a mi Red.
2. Se verificó la adherencia al protocolo de vacunación del Covid y de los protocolos de bioseguridad de los funcionarios encargados de la vacunación en el Colegio Don Bosco.
3. Se realizó vigilancia y control durante la jornada de vacunación el día 21 de agosto de 2021 en el puesto de vacunación Parque de los Andes, acompañamiento a la EPS NUEVA EPS con el fin de que se cumplieran los protocolos y directrices pertinentes para el éxito de dicha jornada.
4. Se hizo conteo de las vacunas al inicio y al final de cada jornada de vacunación realizada los días 14 y 21 de agosto de 2021 y se levantó un acta indicando lo acontecido durante las jornadas y el número de vacunas aplicadas en los diferentes puntos de vacunación.
5. Coordiné la atención de las personas que por su condición requerían atención temporal en una IPS y coordinar su traslado con el CRUE, este proceso lo ejecute Mediante las llamadas de los usuarios en la línea de Atención del CRUE desde el día 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2021.
6. Solicité las evoluciones de historias clínicas a las diferentes IPS-EPS, haciendo requerimiento a las IPS EPS , lo desarrollé mediante envío de correo electrónico a las diferentes instituciones, cuando el caso lo amerita en la línea de atención del CRUE desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2021.
7. Brindé apoyo en verificación de derechos y definir conductas a seguir luego que se verifique su estado de aseguramiento para agilizar la remisión de pacientes con todos los eventos de notificación obligatorias incluyendo prioridades según los casos de solicitud del traslado y tomar sus datos. Todo este proceso lo realicé por medio de llamadas de los usuarios posteriormente hice el apoyo y el acompañamiento dependiendo de los derechos vulnerados de los usuarios, elaborando requerimiento a las diferentes EPS como prestadores del Servicio, hice seguimiento de las evoluciones de los pacientes que estaban Hospitalizados, también efectué seguimiento a las diferentes peticiones y reclamos de los usuarios o pacientes para velar por sus Derechos en caso de que sean vulnerados. Desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2021 cuando se hacía el requerimiento.

Cordialmente,

MERLY JUDITH MERIÑO DE LA CRUZ
C.C. No. 32.766.636
Teléfono: 324 6822261

V° B° 3061